



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTUALES POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO GESTIONADAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0004]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0004, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el desarrollo de las actuales políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación para que sea debatida en el Pleno.

Criterios del Gobierno en relación al desarrollo de las actuales políticas activas de empleo gestionadas por el Servicio Cántabro de Empleo y la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria.

16 de Septiembre de 2015

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."